

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2715**      *CARMEN MARÍA BAICU*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales nº 139/10 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 14-01-10, resolución por la que se declara a la ejecutada Carmen María Baicu en situación de insolvencia parcial por importe de 169,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006137-1